



Señor
MANUEL AUGUSTO MARÍN CERÓN
Director Administrativo
Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA
Correo electrónico: direccion@cafaba.com.co
Barrancabermeja

Ref: 10233/2025/PGEN

Asunto: comunicación apertura de indagación preliminar.

Respetado Señor Marín:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo segundo del auto calendarado 28 de noviembre de 2025, me permito comunicarle que, mediante el mencionado acto administrativo, la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, dio apertura a una averiguación preliminar en virtud del traslado surtido por la Doctora Jessica Tatiana García Renza – Subdirectora de Subsidio Familiar (E) del Ministerio del Trabajo, mediante el cual, remitió la comunicación referente al Auto de Cierre de Indagación Preliminar y Orden de Apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal No.806822024-45649, siendo la entidad afectada la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja – CAFABA y el Ministerio de Trabajo.

Esas actuaciones fueron adelantadas por el presunto daño fiscal surgido con ocasión del "Hallazgo No. 11 Apropriación y Ejecución de Saldos no Ejecutados 2021*2022 (A-D-F)" por la posible responsabilidad fiscal en la inadecuada ejecución de los recursos FOVIS y otros, administrados por CAFABA, con respecto a la apropiación y ejecución de los saldos no ejecutados como remanentes, en excedentes e inversiones a corto y largo plazo, en la vigencia 2021 -2022.

SuperSubsidio
Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FQ-COP-004 V2



10233/2025 PGEN CAFABA - REPORTE ERROR PLATAFORMA E-SIGNA, IMPOSIBILIDAD CARGUE OFICIOS. [Resumir](#)



Angela Maria López Ferreira

Para: [Liliana Castillo Cuero](#); [Alvaro Javier Molina Diaz](#)

Mié 10/12/2025 20:18

CC: [Claudia Carolina Castro Rubio](#)

[102332025 PGEN COMUNIC...](#)
236 KB

[102332025 PGEN COMUNIC...](#)
121 KB

2 archivos adjuntos (357 KB)

Guardar todo en OneDrive - Superintendencia de Subsidio Familiar [Descargar todo](#)

Cordial saludo Dra. Liliana,

Alcance: teniendo en cuenta que el aplicativo No arrojó número de radicado de salida y eso también constituye un error frente al correcto cargue del oficio, se adiciona al correo anterior:

1. Se proyectó oficio, a través del cual se comunicó al Director Administrativo de CAFABA, el auto por medio del cual se abre una averiguación preliminar dentro del trámite de la referencia.

Angela Maria López Ferreira

Contratista

Responsabilidad Administrativa SSF

...

[Responder](#)

[Responder a todos](#)

[Reenviar](#)

Al contestar este Oficio, por favor cite este número:

Doctor

MANUEL AUGUSTO MARÍN CERÓN

Director Administrativo

Caja de Compensación Familiar de Barrancabereja, CAFABA

ccfcafaba@ssf.gov.co

Ref. Exp. 10233/2025/PGEN

Asunto: Comunicación apertura de indagación preliminar.

Respetado Señor Marín:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo segundo del auto calendado 28 de noviembre de 2025, me permito comunicarle que, mediante el mencionado acto administrativo, la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, dio apertura a una averiguación preliminar en virtud del traslado surtido por la Doctora Jessica Tatiana García Renza – Subdirectora de Subsidio Familiar

(E) del Ministerio del Trabajo, mediante el cual, remitió la comunicación referente al Auto de Cierre de Indagación Preliminar y Orden de Apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal No.806822024-45649, siendo la entidad afectada la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja – CAFABA y el Ministerio de Trabajo.

Esas actuaciones fueron adelantadas por el presunto daño fiscal surgido con ocasión del “Hallazgo No. 11 Apropriación y Ejecución de Saldos no Ejecutados 2021*2022 (A-D-F)” por la posible responsabilidad fiscal en la inadecuada ejecución de los recursos FOVIS y otros, administrados por CAFABA, con respecto a la apropiación y ejecución de los saldos no ejecutados como remanentes, en excedentes e inversiones a corto y largo plazo, en la vigencia 2021 -2022.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

De las anteriores decisiones que se adopten en el curso de la averiguación preliminar, se le estará comunicando en la etapa procesal correspondiente.

Cordialmente,

LILIANA CASTILLO CUERO

Coordinadora Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa
Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas
Especiales

Proyectó: Angela María López Ferreira/ contratista/ Grupo de Responsabilidad Administrativa/ 

Revisó: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

https://gtss.ssf.gov.co/PortalEmpleado/7_gli=1*he8pd6*.ga*OTUxODcwODI3LjE3NjUzNzcyMDk*.ga_SDKEZ71164*czE3NjUzNzcyMDgkbzEkZzAkdDE3NjUzNzcyMTkajU3GwwJGgwODE2ODk5MTky#view-960004-53

Angela María López Ferreira Salir 5 Tareas en segundo plano

Ciclo de vida: 10233/2025/PGEN

Oficio

Buscador

Expedientes activos

Expedientes archivados

Iniciar Expediente

Manual

Mis expedientes activos

General Formularios Documentos Auditoría Notas Avisos Exp. rel. Interesados Actores

ESTADO: Revisar Oficio

Editar Firmar Subir Imprimir Etiquetas Reimprimir etiqueta Avisos Otras acciones

10233-2025-PGEN > Acción: Oficio [10233/2025/PGEN] - Comunicación apertura de indagación preliminar. - Interesado: MANUEL AUGUSTO HANÍN CERÓN >

Nombre	Versión	Fecha modificación	Tamaño
Oficio a particulares.docx	1	10/12/2025 11:21:04	39,36 KB

1 de 2

Visualizar Propiedades Versiones Mostrar Metadatos Notas

Descargar Refrescar

Supersubsidio Código: FO-GDT-033; Versión: 1

Al contestar este Oficio, por favor cite este número:

Doctor
MANUEL AUGUSTO HANÍN CERÓN
Director Administrativo
Caja de Compensación Familiar de Barranquero, CAFABA
caf@cafsssf.gov.co

Ref. Exp. 10233/2025/PGEN

Asunto: Comunicación apertura de indagación preliminar.

Respetado Señor Manín:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo segundo del auto calendario 28 de noviembre de 2025, me permito comunicarle que, mediante el mencionado acto administrativo, la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, dio apertura a una investigación preliminar en virtud del traslado surtido por la Doctora Jessica Tatiana García Kenzo -

Barra de tareas Refrescar Enviar aviso Ayuda

Tareas a realizar

No tiene ninguna tarea pendiente en este procedimiento.

Ir a Tareas pendientes Volver a expediente padre

Powered by Indenova

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Señor

MANUEL AUGUSTO MARÍN CERÓN

Director Administrativo

Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA

Correo electrónico: direccion@cafaba.com.co

Barrancabermeja

Ref: 10233/2025/PGEN

Asunto: comunicación apertura de indagación preliminar.

Respetado Señor Marín:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo segundo del auto calendado 28 de noviembre de 2025, me permito comunicarle que, mediante el mencionado acto administrativo, la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, dio apertura a una averiguación preliminar en virtud del traslado surtido por la Doctora Jessica Tatiana García Renza – Subdirectora de Subsidio Familiar (E) del Ministerio del Trabajo, mediante el cual, remitió la comunicación referente al Auto de Cierre de Indagación Preliminar y Orden de Apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal No.806822024-45649, siendo la entidad afectada la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja – CAFABA y el Ministerio de Trabajo.

Esas actuaciones fueron adelantadas por el presunto daño fiscal surgido con ocasión del "Hallazgo No. 11 Apropriación y Ejecución de Saldos no Ejecutados 2021*2022 (A-D-F)" por la posible responsabilidad fiscal en la inadecuada ejecución de los recursos FOVIS y otros, administrados por CAFABA, con respecto a la apropiación y ejecución de los saldos no ejecutados como remanentes, en excedentes e inversiones a corto y largo plazo, en la vigencia 2021 -2022.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



De las anteriores decisiones que se adopten en el curso de la averiguación preliminar, se le estará comunicando en la etapa procesal correspondiente.

Cordialmente,

LILIANA CASTILLO CUERO

Coordinadora Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa
Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las
Medidas Especiales

Proyectó: Angela María López Ferreira/ contratista/ Grupo de Responsabilidad Administrativa / 
Revisó: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2